



Resolución Jefatural N° 00276-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM

Lima, 13 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nro. 00141-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 13 de diciembre de 2024 del Coordinador Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, por el cual se solicita se proceda a la designación del Comité de Selección para la contratación de la ejecución de las obras: “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Pachacútec, distrito de Mato – provincia de Huaylas – departamento de Ancash”; “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Apa - Quinquin, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash”, y “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial San Diego, Flor de Amancaes y Llipian, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash”.

CONSIDERANDO:

Que, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con fecha 27 de febrero de 2024, suscribieron el Acuerdo de Préstamo N° 9616-PE, por un monto de US\$ 100 000 000.00 (Cien millones y 00/100 dólares americanos) y una contrapartida nacional de US\$ 26 000 000.00 (Veintiséis millones de dólares americanos), a fin de financiar el Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT.

Que, el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, estará a cargo de la ejecución del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, en el marco del Contrato de Préstamo N° 9616-PE, y, aplicará las funciones establecidas en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, aprobado mediante Resolución Directoral N° 00025-2024- MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, y que cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Que, el Plan de Adquisiciones del Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, es el instrumento administrativo donde están previstas las adquisiciones necesarias para los objetivos del PNRT-PSI y fue aprobado por la Dirección Ejecutiva mediante Resolución Directoral N° 00056-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 10 de junio de 2024, cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Unidad de Administración



Que, el Comité de Selección, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5. del Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNR, es el órgano conformado para llevar a cabo los distintos procesos de selección y emitir la recomendación de adjudicación del contrato a los postores u oferentes ganadores. Los Comités de Selección, estarán conformados por tres profesionales como miembros titulares y tres profesionales como miembros suplentes.

Que, para su conformación, el Coordinador del PNRT propone al Jefe de la Unidad de Administración la conformación de los Comités de Selección, integrado por un miembro titular y uno suplente del equipo de implementación del PNRT-PSI, y uno titular y uno suplente como área usuaria; la cual se completa con los integrantes propuestos del equipo de adquisiciones (un miembro titular y uno suplente). El Jefe de la Unidad de Administración del PSI consolida, designa y notifica a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones.

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.11 del Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNR, los procesos de selección o contratación se inician con el requerimiento emitido por el área o unidad usuaria correspondiente, el cual es elevado al Director Ejecutivo del PSI, quien deriva el requerimiento al coordinador del Programa para su revisión y visado; luego de ello, el Director Ejecutivo del PSI otorga su aprobación para continuar con el trámite respectivo.

Que, mediante Informe N° 00144-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGERT de fecha 27 de noviembre de 2024, la Unidad Gerencial de Riego Tecnificado, formula requerimiento para la contratación de la ejecución de la obra Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Pachacútec distrito de Mato – provincia de Huaylas – departamento Ancash.

Que, mediante Informe N° 00102-2024-MIDAGRI-DVDAFIER/PSI-PNRT, de fecha 27 de noviembre de 2024, el Coordinador Encargado del PNRT, da conformidad a los requisitos técnicos y aprueba el requerimiento para la contratación de ejecución de la obra indicada. Conforme al procedimiento aprobado en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, la Dirección Ejecutiva del PSI otorga aprobación para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 00157-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGERT de fecha 05 de diciembre de 2024, la Unidad Gerencial de Riego Tecnificado, formula requerimiento para la contratación de la ejecución de la obra “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Apa - Quinquin, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash”.

Que, mediante Informe N° 00112-2024-MIDAGRI-DVDAFIER/PSI-PNRT, de fecha 10 de diciembre de 2024, el Coordinador Encargado del PNRT, da conformidad a los

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Unidad de Administración



requisitos técnicos y aprueba el requerimiento para la contratación de ejecución de la obra indicada. Conforme al procedimiento aprobado en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, la Dirección Ejecutiva del PSI otorga aprobación para su trámite correspondiente

Que, mediante Informe N° 00158-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGERT de fecha 11 de diciembre de 2024, la Unidad Gerencial de Riego Tecnificado, formula requerimiento para la contratación de la ejecución de la obra Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial San Diego, Flor de Amancaes y Llipian, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash..

Que, mediante Informe N° 00115 -2024-MIDAGRI-DVDAFIER/PSI-PNRT, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Coordinador Encargado del PNRT, da conformidad a los requisitos técnicos y aprueba el requerimiento para la contratación de ejecución de la obra indicada. Conforme al procedimiento aprobado en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, la Dirección Ejecutiva del PSI otorga aprobación para su trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando Nro. 00141-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 13 de diciembre de 2024 del Coordinador Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, solicita se proceda a la designación del Comité de Selección para la contratación de la ejecución de las tres obras indicadas.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 5.5 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT, para la conformación del Comité de Selección, el Coordinador Encargado del PNRT propone a los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Enrique Cornejo Valladolid	Equipo de Implementación del PNRT -PSI	Primer Miembro Titular
Moisés Hinojosa Pizarro	Equipo de Implementación del PNRT -PSI	Primer Miembro Suplente
María Teresa Sánchez Lechuga	Equipo de Adquisiciones del PNRT – PSI	Segundo Miembro Titular
Gigima Rocío Rosas León	Equipo de Adquisiciones del PNRT – PSI	Segundo Miembro Suplente
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Titular
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Suplente

Que, con las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT, la Unidad de Administración procede a consolidar y designar a los miembros del Comité de Selección.

Que, considerando lo antes indicado, el Comité de Selección a cargo del proceso de selección para la contratación de la ejecución de las obras “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Unidad de Administración



Empresarial Pachacútec, distrito de Mato – provincia de Huaylas – departamento de Ancash”; “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Apa - Quinquín, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash”, y “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial San Diego, Flor de Amancaes y Llipian, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash”, quedará conformado de acuerdo a la propuesta presentada.

Con el visto bueno del Coordinador Encargado del PNRT,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la designación del Comité de Selección para la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

- Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Pachacútec, distrito de Mato – provincia de Huaylas – departamento de Ancash;
- Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial Apa - Quinquín, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash; y,
- Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del Grupo de Gestión Empresarial San Diego, Flor de Amancaes y Llipian, distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

el que, quedará conformado como sigue:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Enrique Cornejo Valladolid	Equipo de Implementación del PNRT -PSI	Primer Miembro Titular
Moisés Hinojosa Pizarro	Equipo de Implementación del PNRT -PSI	Primer Miembro Suplente
María Teresa Sánchez Lechuga	Equipo de Adquisiciones del PNRT – PSI	Segundo Miembro Titular
Gigima Rocío Rosas León	Equipo de Adquisiciones del PNRT – PSI	Segundo Miembro Suplente
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Titular
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Suplente

Artículo 2°.- Notificar a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por:
FERREYRA CASTILLO Willians
Genaro FAU 20414868216 hard
Razón: Soy el Autor del
documento
Cargo: ENCARGADO - UADM
Fecha: 16/12/2024 10:15:09

CPC WILLIANS GENARO FERREYRA CASTILLO
JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES